

Universidad de Guanajuato
Acta CGU2026-E3
Tercera sesión extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 27 de abril de 2026

1 Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del lunes 27 veintisiete de abril de 2026
2 dos mil veintiséis, de forma presencial, en el Salón del Consejo General Universitario,
3 ubicado en la calle Lascuráin de Retana número 5, zona Centro, en la ciudad de
4 Guanajuato, Guanajuato; bajo la Presidencia de la doctora Claudia Susana Gómez López,
5 Rectora General y Presidenta del Consejo General Universitario, asistida por el doctor
6 Salvador Hernández Castro, Secretario General y Secretario del Consejo General
7 Universitario, dio inicio la tercera sesión extraordinaria del Consejo General Universitario
8 CGU2026-E3, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman
9 el Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Isaura Arreguin
10 Arreguin, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora
11 María de Jesús Jiménez González, Directora de la División; licenciada Susana Elizabeth
12 Pérez Uribe, representante titular del personal académico y Eduardo Sánchez Lara,
13 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
14 Administrativas: maestra Blanca Estela Arroyo Ramírez, Secretaria Académica de la
15 División; maestra María del Rocío Mejía Mendoza, representante titular del personal
16 académico y Martha Iris Guevara, representante suplente de las y los estudiantes. **Del**
17 **Campus Guanajuato:** doctor Martín Picón Núñez, Rector del Campus. De la División de
18 Arquitectura, Arte y Diseño: doctora María Isabel de Jesús Téllez García, Directora de la
19 División y maestro Edgar Morales Ramírez, representante titular del personal académico.
20 De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctor Héctor Fabián Gutiérrez
21 Rangel, Director de la División; maestro Ángel Gutiérrez Rodríguez, representante titular
22 del personal académico y Juan Andrés Elías Sánchez, representante titular de las y los
23 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Héctor Hernández
24 Escoto, Director de la División; doctor Javier Vallejo Montesinos, representante suplente del
25 personal académico y César Mauricio Saavedra Rodríguez, representante titular de las y
26 los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Krisztina
27 Zimányi, Directora de la División; doctor Luis Fernando Macías García, representante titular
28 del personal académico y Alexis Armando Chagollan Carretero, representante suplente de
29 las y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Leandro
30 Eduardo Astrain Bañuelos, Director de la División; doctora Susana Martínez Nava,
31 representante titular del personal académico y Armando Herrera Navarrete, representante
32 titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño

33 Aguilera, Director de la División; doctor Eladio Delgadillo Ruíz, representante titular del
34 personal académico y Estefanía Belén Ruíz Vázquez, representante titular de las y los
35 estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Rogelio Costilla Salazar, Rector del
36 Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Juan Antonio Ramírez Vázquez,
37 Director de la División; maestro Mauricio Arredondo Castro, representante titular del
38 personal académico y Mariana González Negrete, representante titular de las y los
39 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, Director
40 de la División; doctor Eduardo Cabal Yépez, representante titular del personal académico y
41 Katia Itzel Alcocer Aguilar, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus León:**
42 doctor Mauro Napsuciale Mendivil, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la
43 Salud: doctora Luz Elvia Vera Becerra, Directora de la División; doctor Luis Felipe García y
44 Barragán, representante titular del personal académico y Carolina Robledo Ponce,
45 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor
46 Modesto Antonio Sosa Aquino, Director de la División. De la División de Ciencias Sociales
47 y Humanidades: doctora Lellanis Arroyo Rojas, Directora de la División; doctor Alex Ricardo
48 Caldera Ortega, representante titular del personal académico y Paolet Galilea Quintana
49 Villaseñor, representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio**
50 **Superior:** doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, Director del Colegio; doctora Claudia
51 Erika Morales Hernández, maestro José Orozco Cándelas y doctor José Juan Carreón
52 Barrientos, representantes titular y suplente, respectivamente, del personal académico;
53 Frida Romina Sánchez Andrade, Fernando Arcos García y ***** *****,
54 representantes titulares de las y los estudiantes. **Representante del personal**
55 **administrativo:** maestra Edith Córdova Godínez, representante titular.

56 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

57 **ORDEN DEL DÍA:**

- 58 1. Lista de presentes.
- 59 2. Declaración del quórum legal.
- 60 3. Seguimiento al juicio de nulidad número 17/SE/2026 ante el Tribunal de Justicia
61 Administrativa del Estado de Guanajuato, respecto de la resolución CGU-
62 RR01/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, promovido en contra del Consejo

63 General Universitario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16,
64 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

65 **4.** Seguimiento al juicio de nulidad número 6/SE/2026 ante el Tribunal de Justicia
66 Administrativa del Estado de Guanajuato, respecto de la resolución CGU-
67 RR03/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, promovido en contra del Consejo
68 General Universitario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16,
69 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

70 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

71 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
72 verificó la existencia de quórum legal para sesionar. El Secretario dio fe de la presencia de
73 50 cincuenta de 53 cincuenta y tres integrantes que conforman este órgano de gobierno.

74 Posteriormente, la Presidenta dio cuenta que tal como se indicó en la convocatoria remitida
75 y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
76 la sesión se declaró con carácter de reservada, en atención a la naturaleza de los asuntos
77 a tratar. Precisó que se daría seguimiento a juicios de nulidad interpuestos ante el Tribunal
78 de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato que fueron promovidos en contra del
79 Pleno y que se derivaron de resoluciones que este mismo Consejo General Universitario
80 resolvió de temas relacionados con violencia de género. Señaló que, en cumplimiento de la
81 obligación de tratar dichos asuntos con respeto, cuidado y protección de los datos
82 personales, esta medida formaba parte de la garantía de salvaguarda de tales derechos;
83 por lo que refirió que no se transmitiría en vivo.

84 **Toma de protesta.**

85 A continuación, la Presidenta tomó protesta a la estudiante Martha Iris Guevara,
86 representante suplente de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
87 Administrativas del Campus Celaya Salvatierra.

88 **Escrutinio de votos.**

89 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
90 solicitó el apoyo de Fernando Arcos García y ***** *****, representantes titulares
91 de las y los estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior para realizar el escrutinio de
92 los votos en la presente sesión.

93 **Autorización de ingreso de personas invitadas especiales**

94 La Presidenta solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el ingreso a la
95 sesión como persona invitada especial a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz,
96 Abogada General de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el Secretario registró
97 unanimidad de votos.

98 **CGU2026-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico
99 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
100 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso a la sesión de
101 la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, como
102 persona invitada especial para el desahogo de los puntos 3 y 4.

103 **Punto 3. Seguimiento al juicio de nulidad número 17/SE/2026 ante el Tribunal de**
104 **Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, respecto de la resolución CGU-**
105 **RR01/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, promovido en contra del Consejo General**
106 **Universitario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción**
107 **XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

108 Para el desahogo del presente punto, la Presidenta compartió con el Pleno los
109 antecedentes del presente punto, toda vez que el Juicio de nulidad 17/SE/2026 fue
110 interpuesto ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado en contra de la resolución
111 CGU-RR01/2026 emitida por el Pleno en su primera sesión ordinaria de fecha 27 de febrero
112 del presente año, donde el Consejo confirmó la resolución emitida el pasado 6 de enero del
113 presente año por la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo General Universitario
114 luego de desahogar el proceso de responsabilidad ST05/2025; en este sentido, la persona
115 sancionada demandó como autoridad al Pleno del Consejo General Universitario.

116 A continuación, cedió el uso de la voz a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, quien
117 explicó los agravios expresados y la propuesta de contestación a la demanda que este
118 Consejo General Universitario debe remitir ante el Tribunal de Justicia Administrativa.
119 Reiteró que en este tipo de asuntos por su naturaleza jurídica, siempre se forma un
120 expediente el cual está a su disposición de manera permanente para las personas
121 integrantes de este órgano de gobierno.

122 Una vez concluida la explicación de la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada
123 General, el Secretario del Consejo General Universitario abrió un espacio para
124 intervenciones por parte del Pleno; acto seguido el doctor Luis Fernando Macías García,
125 representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
126 del Campus Guanajuato, comentó estar de acuerdo con la estrategia propuesta respecto
127 del tema, y compartió a modo de reflexión que si bien, había asuntos relacionados de índole
128 laboral además de la Comisión de Honor y Justicia que tiene atribuciones desde la
129 normatividad universitaria para poder emitir sanciones, también se evaluara reforzar este
130 tipo de acciones con los Comités de Ingreso, Permanencia y Promoción; los cuales analizan
131 desde sus atribuciones, que el personal académico se rija de conformidad con el Código de
132 Ética y demás ordenamientos universitarios, lo que también pudiera generar buenas
133 prácticas de comportamiento atendiendo a la ética y la moral.

134 Al no haber más intervenciones, las personas integrantes del Pleno manifestaron su apoyo
135 y voto de confianza a la contestación de la demanda y al trabajo desarrollado por la Oficina
136 de la Abogacía General, bajo el liderazgo de la maestra Bernardino Cruz; por lo que
137 procedieron con la firma en el informe correspondiente y se encomendó el seguimiento de
138 este asunto a la Oficina de la Abogacía General.

139 Finalmente, la doctora Claudia Susana Gómez López, Presidenta del Consejo General
140 Universitario, agradeció el trabajo realizado por la Oficina de la Abogacía General.

141 **Informe:**

142 **Primero.** Con fundamento en el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la
143 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario dio seguimiento al
144 juicio de nulidad número 17/SE/2026 ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

145 de Guanajuato, respecto de la resolución CGU-RR01/2026 de fecha 27 de febrero de 2026,
146 promovido en contra del Consejo General Universitario.

147 **Punto 4. Seguimiento al juicio de nulidad número 6/SE/2026 ante el Tribunal de**
148 **Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, respecto de la resolución CGU-**
149 **RR03/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, promovido en contra del Consejo General**
150 **Universitario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción**
151 **XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

152 Continuando con la sesión, la Presidenta mencionó que, en el mismo sentido que el punto
153 anterior, se debía dar seguimiento al Juicio de nulidad 6/SE/2026 que fue interpuesto ante
154 el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado en contra de la resolución CGU-RR03/2026
155 emitida por el Pleno en su primera sesión ordinaria de fecha 27 de febrero del presente año,
156 donde este Consejo determinó el sobreseimiento del recurso interpuesto, ya que había
157 quedado sin materia por la materialización de la ejecución de la sanción que fue impuesta
158 por la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo General Universitario luego de
159 desahogar el proceso de responsabilidad ST04/2025; en este sentido, la persona
160 sancionada también demandó como autoridad al Pleno del Consejo General Universitario.

161 A continuación, cedió el uso de la voz a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, quien
162 explicó los agravios expresados y la propuesta de contestación a la demanda que se debía
163 remitir ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

164 Una vez concluida la explicación de la Abogada General, el Secretario del Consejo abrió un
165 espacio para intervenciones por parte del Pleno; acto seguido, el maestro José Orozco
166 Candelas agradeció y felicitó al equipo de la Oficina de la Abogacía General por la calidad
167 de la explicación y de redacción en las contestaciones propuestas.

168 Al no registrarse más intervenciones, el Pleno manifestó su apoyo y voto de confianza a la
169 contestación de la demanda y al trabajo desarrollado por la Oficina de la Abogacía General
170 y procedieron con la firma de la contestación correspondiente; de igual manera, se
171 encomendó el seguimiento de este asunto a la Oficina de la Abogacía General.

172 **Informe:**

Universidad de Guanajuato
Acta CGU2026-E3
Tercera sesión extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 27 de abril de 2026

173 **Segundo.** Con fundamento en el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la
174 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario dio seguimiento al
175 juicio de nulidad número 6/SE/2026 ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
176 de Guanajuato, respecto de la resolución CGU-RR03/2026 de fecha 27 de febrero de 2026,
177 promovido en contra del Consejo General Universitario.

178 Al no registrarse más intervenciones y sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por
179 concluida la tercera sesión extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2026-E3,
180 siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del mismo día de su inicio.

181 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 27 de abril de 2026.- El Secretario del Consejo
182 General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

183 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
184 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
185 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
186 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO
187 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

188 **CERTIFICA**

189 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA**
190 **DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
191 **UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2026,** aprobada por el Consejo
192 **General Universitario mediante acuerdo CGU2026-O2-02,** emitido en la segunda
193 **sesión ordinaria del 22 de mayo de 2026. DOY FE.**